

MEMORANDO

Bogotá D.C., martes, 24 de julio de 2018

20181000613841

Al responder cite este Nro.
20181000613841

PARA: DIANA CAROLINA GALINDO POBLADOR
Jefe Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras

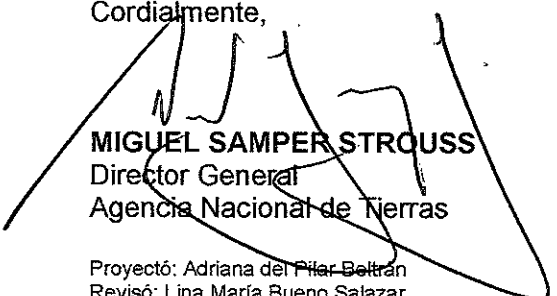
DE: MIGUEL SAMPER STROUSS
Director General

ASUNTO: Solicitud de aprobación a modificaciones al plan anticorrupción y de atención al ciudadano (PAAC) – mapa de riesgos de corrupción 2018.

Respetada Inspectora,

De acuerdo al memorando con número radicado 20181040109453 y fecha 16 de julio de 2018, me permito manifestar estar de acuerdo con la solicitud de modificaciones al plan anticorrupción y de atención al ciudadano (PAAC) – mapa de riesgos de corrupción 2018, que ha allegado la oficina a su cargo.

Cordialmente,


MIGUEL SAMPER STROUSS
Director General
Agencia Nacional de Tierras

Proyectó: Adriana del Pilar Beltrán
Revisó: Lina María Bueno Salazar
Anexo: Nueve (9) folios

Anexos:

TABLA 1. Solicitudes de eliminación de actividades o indicadores

Actividad o indicador	Justificación	Responsable	Concepto
PAAC Componente 3 Subcomponente 4 Actividad 20: "Evaluar los resultados obtenidos con la implementación del FORO virtual de Rendición de cuentas"	Las evaluaciones y verificación planteadas, no pueden ser realizadas por la Oficina de Control Interno considerando que la evaluación y seguimiento de la OCI debe ser independiente para emitir un concepto acerca del funcionamiento del Sistema de Control Interno, de la gestión desarrollada y de los resultados alcanzados por la entidad.	Oficina de Control Interno	Aprobado
PAAC Componente 4 Subcomponente 1 Primer Indicador: "Estrategia evaluada"			Aprobado
PAAC Componente 4 Subcomponente 2 -Indicador: "plan de choque de rezago PQRS 2016 evaluado" -Indicador: "plan de choque de rezago 2017 evaluado"			Aprobado
MAPA Riesgo 1 Actividad 1: "Verificar inhabilidades e incompatibilidades consignadas en el Estatuto Anticorrupción a los participantes de instancias de toma de decisión."			Aprobado
PAAC Componente 6 Subcomponente 1 -Actividad 1: "Realizar seguimiento y evaluación al avance en las actividades de todos los componentes de PAAC - 2018" - Actividad 2: "Realizar evaluación al proceso de Rendición de Cuentas y recomendaciones de mejora continua"			Aprobado
MAPA Riesgo 11 Actividad 2: "Establecer funciones y competencias de las UGT en la ejecución de actividades de deslinde, clarificación, extinción del dominio, recuperación y reversión de baldíos y gestión de la formalización, garantizando condiciones técnicas logísticas para la realización de las mismas."	La Resolución 084 de 2018, delegó a las UGT las competencias para adelantar y decidir la fase administrativa del procedimiento único. Este cambio normativo canalizó la actividad preventiva citada. Se debe eliminar la actividad toda vez que ésta queda contenida en un proceso diferente al asociado para el riesgo 11.	Dirección de Gestión Jurídica de Tierras	Aprobado
MAPA Riesgo 17 Actividad 1: "Fijar dentro de los términos para la selección de proyectos de iniciativas comunitarias, el seguimiento y control en todas sus fases como condición para su elegibilidad."	La DAE se encuentra ajustando su procedimiento sobre iniciativas comunitarias desarrollando la Guía Operativa, con el fin de fortalecer la parte de formulación, evaluación y	Dirección de Asuntos Étnicos	Aprobado

aprobación de iniciativas. Lo cual busca prevenir la materialización del riesgo descrito.

Se propone la creación de dos (2) nuevas actividades que describan las actuales acciones preventivas que implementa la DAE respecto a las iniciativas comunitarias.

TABLA 2. Solicitudes de inclusión de actividades

Actividad	Justificación	Solicita	Concepto
MAPA Riesgo 14 Actividad 14.3: "Coordinar la estrategia para la capacitación en Ley 160 de 1994, Decreto Ley 902 de 2017 y del código penal delitos contra la administración". Responsables: Subdirección de Talento Humano y Dirección de Acceso a Tierras Indicador: N° de reuniones de mesa de trabajo. Programador: Cantidad 1 en trimestre III.	Teniendo en cuenta la disposición de recursos (presupuestales, físicos y de talento humano) para adelantar las capacitaciones, es necesaria la articulación entre el área técnica y la STH, para promover la gestión del conocimiento de la dependencia y poderla replicar mediante el modelo de capacitación a otros colaboradores de la entidad.	Secretaría General	Aprobado
MAPA Riesgo 17 Actividad 17.1: "Implementar y socializar la "GUÍA OPERATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS COMUNITARIAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO" para las iniciativas gestionadas a partir de la vigencia 2018". Responsable: Dirección de Asuntos Étnicos. Indicador: Guía Implementada y socializada. Programador: Cantidad 100%: en trimestre III 50% de la implementación y en trimestre IV 50% de la socialización..	La acción preventiva propuesta apunta con la implementación y socialización de la nueva guía, para las iniciativas que se adjudiquen partir de la vigencia 2018.	Dirección de Asuntos Étnicos	Aprobado
MAPA Riesgo 17 Actividad 17.2: "Hacer seguimiento al 100% de las iniciativas comunitarias aprobadas con recursos en cuenta de las vigencias anteriores a 2018". Responsable: Dirección de Asuntos Étnicos. Indicador: Indicador: Iniciativas comunitarias aprobadas con recursos en cuenta de vigencias anteriores a 2018, tienen informes de seguimiento. Programador: Cantidad 100%: en trimestre II 20%, en trimestre III 40% y en trimestre IV 40%.	Se plantea una acción preventiva de seguimiento a las iniciativas de las vigencias anteriores, como de las nuevas que se adjudiquen	Dirección de Asuntos Étnicos	Aprobado

TABLA 3. Solicitudes de ajustes al programador

Solicita	Actividad	Programador Actual	Programador Solicitado	Justificación	Concepto
Dirección de Acceso a Tierras	PAAC Componente 4 Subcomponente 5 Actividad 18 (Plantillas de respuesta)	100% en trimestre II	100% en Trimestre III	El cumplimiento de la actividad depende de agentes externos a la DAT. Actualmente la Secretaría General se encuentra desarrollando el proyecto institucional llamado Lenguaje Claro, el avance de este proyecto impacta en el desarrollo de la actividad 18, ya que es la base para llevar a buen término el mejoramiento de la comunicación con los grupos de interés que se relaciona la DAT.	Aprobado
	MAPA Riesgo 13 Actividad 13.2 (Mesas Conjuntas)	Cantidad 12 3 en trimestre I 3 en trimestre II 3 en trimestre III 3 en trimestre IV	Cantidad 100% 100% en Trimestre II 100% en trimestre IV	En la etapa de planeación de la construcción del mapa de riesgos de corrupción no se tuvieron en consideración posibles factores externos que podrían afectar el cumplimiento de las acciones preventivas identificadas, lo cual genera el crecimiento de la probabilidad de incumplimiento frente a los tiempos establecidos inicialmente. Así mismo se busca generar unos tiempos ajustado al correcto e idóneo desarrollo de los riesgos y sus acciones.	Aprobado
	MAPA Riesgo 13 Actividad 13.3 (Documento diagnóstico)	1 en trimestre II	1 en Trimestre III		Aprobado
	MAPA Riesgo 14 Actividad 14.1 (procedimientos evaluados y ajustados)	100% en trimestre I	100% en Trimestre IV		No aprobado
	MAPA Riesgo 15 Actividad 15.1 (procedimientos evaluados y ajustados)	100% en trimestre II	100% en Trimestre IV		Aprobado
	MAPA Riesgo 16 Actividad 16.1 (procedimientos evaluados y ajustados)	100% en trimestre I	100% en Trimestre IV		No aprobado
	MAPA Riesgo 20 Actividad 20.1 (procedimientos evaluados y ajustados)	100% en trimestre I	100% en Trimestre IV		No aprobado
Dirección de Gestión Jurídica de Tierras	MAPA Riesgo 11 Actividad 11.2 (sistema de información)	1 en trimestre I	1 en Trimestre IV	La Subdirección de Sistemas de Información está desarrollando el módulo de procesos agrarios dentro del Sistema Integrado de Tierras SIT y tiene programado implementarlo en el cuarto trimestre del presente año	No aprobado
Oficina de Control Interno	MAPA Riesgo 35 Actividad 35.1 (Socialización y acuerdos de	100% en trimestre II	100% en Trimestre IV	Atendiendo la coyuntura administrativa que presentó la Oficina de Control Interno durante el primer trimestres de la vigencia 2018, no fue posible la ejecución de esta actividad, por lo	Aprobado



**Agencia
Nacional de
Tierras**

JUNTOS ABRIMOS LAS
PUERTAS AL PROGRESO



**PREMIO NACIONAL DE
ALTA GERENCIA
2017**

Buen Gobierno para la Consolidación de la Paz

	confidencialidad)			cual se solicita ampliar el plazo de ejecución al 30 de noviembre del 2018.	
Secretaría General	MAPA Riesgo 29 Actividad 29.2 (Capacitación)	100% en trimestre I	1 en Trimestre IV	La realización de la actividad requiere del trabajo coordinado de dos (2) áreas, por lo que se solicita reprogramación. Definiendo también la cantidad de capacitaciones.	No aprobado
	MAPA Riesgo 30 Actividad 30.5 (contratos verificados)	100% en trimestres I, II, III y IV	100% en Trimestres III y IV	El 30 de abril se emitió la circular con la directriz para la prohibir la celebración de contratos simultáneos de personas de forma directa y tercerizada con la ANT, por tanto los seguimientos a los contratos podrán realizarse a partir de esa fecha.	No aprobado

TABLA 4. Solicitudes de cambios en palabras o conceptos

Solicita	Actividad	Descripción Actual	Descripción solicitada	Justificación	Concepto
Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	MAPA Riesgo 5 Actividad 5.2	Actividad "Adoptar <u>procedimiento</u> para el trámite de situaciones de presiones indebidas y situaciones de seguridad"	Actividad "Adoptar <u>mecanismo</u> para el trámite de situaciones de presiones indebidas y situaciones de seguridad"	La acción preventiva y su indicador presenta dificultades en su formulación, se solicita cambiar la palabra PROCEDIMIENTO por MECANISMO.	Aprobado
Secretaría General	PAAC Componente 5 Subcomponente 3 Actividad 26	Actividad: "Publicar Tablas de Retención Documental <u>aprobadas por el Archivo General de la Nación</u> "	Actividad: "Publicar Tablas de Retención Documental <u>convalidadas por el Archivo General de la Nación.</u> "	El ajuste se solicita por sugerencia de la OCI: "Se recomienda modificar la expresión aprobadas, atendiendo que el AGN convalida las TRD".	Aprobado
Oficina de Planeación	MAPA Riesgo 3 Actividad 3.1	Actividad: "Definir y publicar indicadores de gestión previos a la ejecución de actividades por parte de cada una de las dependencias." Indicador: Indicadores de gestión publicados Programador: 100% en trimestre I	Actividad: "Publicar indicadores de gestión firmados por parte de cada una de las dependencias." Indicador: Indicadores de gestión <u>por cada dependencia</u> publicados Programador: 100% en trimestre IV	La redacción de la actividad preventiva se confunde con la actividad de control ya establecida.	Aprobado

TABLA 5. Solicitudes de ajustes asociadas con Plan de Capacitación

Solicita	Actividad	Descripción Actual	Descripción solicitada	Justificación	Concepto
Secretaría General	MAPA Riesgo 5 Actividad 5.1	Indicador: "Cronograma de capacitaciones"	Indicador: "N" de capacitaciones realizadas"	Las modificaciones solicitadas responden a las sugerencias realizadas por	No aprobada



GOBIERNO DE COLOMBIA

ADMBS-F-024

Versión 1

30-04-2018



Agencia
Nacional de
Tierras

JUNTOS ABRIMOS LAS
PUERTAS AL PROGRESO



PREMIO NACIONAL DE
ALTA GERENCIA
2017

Buen Gobierno para la Consolidación de la Paz

(Capacitar en manejo de situaciones de presión PAT)	<i>programadas en manejo de situaciones de presión cumplido"</i>	Responsable: Subdirección de Talento Humano Cantidad 1 Programador: 1 en trimestre IV	la OCI, toda vez que el cumplimiento de un cronograma de capacitaciones puede estar expuesto a diferentes situaciones que afecten la rigurosidad del mismo. Por lo anterior, se propone el indicador como la capacitación realizada, que materializa el cumplimiento de la acción propuesta. Esa modificación implicaría el cambio de la cantidad de medición, pues dejaría de ser porcentual a ser un número de capacitaciones y finalmente, teniendo en cuenta la gestión de recursos (presupuestales, físicos y de talento humano para adelantarlas), se proyecta el cumplimiento en el último trimestre con posible ejecución previa	
MAPA Riesgo 7 Actividad 7.3 (capacitar en manejo de situaciones de presión a Ordenamiento de la propiedad)	Indicador: "Cronograma de capacitaciones programadas en manejo de situaciones de presión cumplido" Responsable: Secretaría General Cantidad 100% Programador: 100% en todos los trimestres	Indicador: "N° de capacitaciones realizadas" Responsable: Subdirección de Talento Humano Cantidad 1 Programador: 1 en trimestre IV		No aprobado
MAPA Riesgo 14 Actividad 14.4 (capacitar en normatividad)	Indicador: "Cronograma de capacitaciones programadas en ley 160 de 1994, Decreto Ley 902 de 2017 y del código penal delitos contra la administración cumplido" Cantidad 100% Programador: 100% en todos los trimestres	Indicador: "N° de capacitaciones realizadas" Cantidad 1 Programador: 1 en trimestre IV		No aprobado
MAPA Riesgo 28 Actividad 28.1 (Gestionar capacitación manual de cobro coactivo)	Indicador: "Gestión de capacitación en manual de cobro coactivo realizada" Cantidad 100% Programador: 100% en trimestre I	Indicador: "N° de reuniones de mesa de trabajo" Cantidad 1 Programador: 1 en trimestre III		No aprobado
MAPA Riesgo 28 Actividad 28.2 (Capacitación)	1 en trimestre II	1 en Trimestre III	La realización de la actividad 28.2 necesita como requisito el cumplimiento de la actividad 28.1 la cual también tiene solicitud de ajuste.	No aprobado
MAPA Riesgo 30 Actividad 30.1	Indicador: "Cronograma de capacitaciones programadas en manual de	Indicador: "N° de capacitaciones realizadas" Cantidad 4	El plan de Capacitación está a cargo de la STH, se propone el indicador como la capacitación realizada toda vez que es	No aprobado



GOBIERNO DE COLOMBIA

ADMBS-F-024

Versión 1

30-04-2018

(Capacitar en manual de contratación)	contratación y normativa vigente cumplido	Programador: 2 en trimestre III 2 en trimestre IV	como se materializa el cumplimiento de la acción propuesta y así mismo se ajusta la cantidad y los trimestres programados.
	Cantidad 100% Programador: 100% en todos los trimestres		

TABLA 6. Solicitudes de cambios a actividades, indicadores y metas

Solicita	Actividad	Descripción Actual	Descripción solicitada	Justificación	Concepto
Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	PAAC Componente 1 Subcomponente 4 Actividad 1 (Política administración de riesgos)	-Indicador 1: "Política evaluada". Ponderación 30% Meta 1 Responsabilidad: OIGT - OP Cantidad 1 Programador: 1 en trimestre II	- Indicador 1: "Informe de seguimiento a la gestión del riesgo". Ponderación 60% Meta 2 Responsable: Oficina de Planeación. Programador: 1 en trimestre III y 1 en trimestre IV	La formulación inicial de los indicadores presentó deficiencias en su formulación, incluyendo conceptos que hacen parte de otros procesos y tienen otros responsables, por lo que se requiere modificación a la redacción de los indicadores, incluyendo a su ponderación y programador	Aprobado
	PAAC Componente 4 Subcomponente 1 Actividad 2	- Indicador 2: "Política actualizada". Ponderación 70% Responsabilidad: OIGT - OP Programador: 1 en trimestre III	- Indicador 2: "Documento de recomendaciones de mejora a la gestión del riesgo". Ponderación 40% Responsable: Oficina del Inspector Programador: 1 en trimestre IV	La solicitud de eliminación N° 2, requiere la redistribución de la ponderación del 30% del indicador eliminado, así como ajuste a la redacción de la actividad.	Aprobado
	PAAC Componente 4 Subcomponente 2 Actividad 3	Actividad: "Evaluar, actualizar y socializar, los resultados de la estrategia de servicio al ciudadano" Ponderación: 30% "Estrategia evaluada" 50% "Estrategia actualizada" 20% "Estrategia socializada"	Actividad "Actualizar y socializar, los resultados de la estrategia de servicio al ciudadano" Ponderación: 50% "Estrategia evaluada" 50% "Estrategia actualizada" 50% "Estrategia socializada"	La solicitud de eliminación N° 3, requiere la redistribución de la ponderación del 30% de los indicadores eliminados 3.2 y 3.4.	Aprobado
Secretaría General	PAAC Componente 3 Subcomponente 4 Actividad 21	Ponderación: 35% a 3.1 15% a 3.2 35% a 3.3 15% a 3.4	Ponderación: 50% a 3.1 50% a 3.3 (nuevo 3.2)	En cumplimiento a las directrices de Austeridad, la Entidad cuenta con un tope de presupuesto por concepto de viáticos muy justo, lo que dificulta la disponibilidad de	Aprobado



			Programador: 2 en trimestre II, y 1 en trimestre III	recursos para la participación en las Ferias de Servicio al ciudadano. Por lo anterior, se solicita modificar el indicado y la cantidad, teniendo en cuenta la capacidad presupuestal.	
Secretaría General	PAAC Componente 4 Subcomponente 3 Actividad 10	Indicador: "Código socializado" Programador: 1 en trimestre II	Indicador: "Actividad de inicio al proceso de socialización del código" Programador: 1 en trimestre III	En atención a las directrices impartidas por la Función Pública, el proceso de socialización contempla un sumario de actividades que, la Subdirección de Talento Humano estima le va a tomar a la Agencia aproximadamente un año. Por lo anterior, se solicita actualizar el indicador y trimestre programado, teniendo en cuenta que la actual vigencia no será suficiente para concluir el proceso de socialización, pero si podrá iniciarlo en el mes de Julio.	Aprobado
Secretaría General	PAAC Componente 5 Subcomponente 3 Actividad 25 (Programa Gestión Documental)	Indicador: "% de avance en la ejecución acumulado" Programador: Sin programador	Indicador: "% de avance en la ejecución proyectada para la vigencia" Programador: 100% en Trimestre IV	La ejecución del PGD, contempla aproximadamente 18 actividades que se deberán ejecutar durante la presente y otras 3 vigencias. Por tanto, con el fin de hacer medible y objetivo el indicador, se solicita delimitarlo a la ejecución de las actividades de la vigencia actual. En el PAAC actual, no contempla el plazo para el cumplimiento, por tanto se sugiere estimarlo para el último trimestre del año.	Aprobado
Secretaría General	MAPA Riesgo 6 Actividad 6.2	Actividad: "Aplicar encuesta de satisfacción de usuarios en la atención de solicitudes por cualquier medio de entrada." Responsable: Todas las dependencias	Actividad: "Aplicar encuesta de satisfacción de usuarios en la atención de solicitudes en el canal presencial y telefónico." Responsable: Secretaría General – Servicio al ciudadano	Actualmente la Agencia sólo cuenta con las herramientas para aplicar la encuesta a los usuarios en el canal presencial y telefónico. Adicionalmente la encuesta es aplicada por el centro de contacto, que está a	Aprobado



**Agencia
Nacional de
Tierras**

JUNTOS ABRIMOS LAS
PUERTAS AL PROGRESO



**PREMIO NACIONAL DE
ALTA GERENCIA
2017**

Buen Gobierno para la Consolidación de la Paz

				cargo de la Secretaría General.	
Dirección de Gestión Jurídica de Tierras	MAPA Riesgo 11 Actividad 11.3	Actividad: "CONTROLES DE CALIDAD ALEATORIOS A EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO relacionado con procesos agrarios" Indicador Control aleatorio al 10% de la totalidad de actos administrativos expedidos al mes Cantidad: 10% Programador: 10% en todos los trimestres	Actividad: "Control de calidad a los productos y salidas no conformes establecidas para la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras con respecto a los procedimientos administrativos especiales agrarios" Indicador Matrices de los productos y salidas no conformes diligenciadas Cantidad: 4 Programador: 1 en todos los trimestres	A la fecha no se realizan controles de calidad aleatorios, sino por el contrario, se revisa la totalidad de los actos administrativos de proceso agrarios antes de que sean suscritos por cada uno de los subdirectores. Este ejercicio se condensa en las matrices de productos y salidas no conformes.	Aprobado
Dirección de Gestión Jurídica de Tierras	MAPA Riesgo 12 Actividad 12.1	Acción de control: Cumplimiento de lista de chequeo en la aplicación de pruebas. Actividad: "Convalidar las pruebas realizadas y allegadas por otras entidades para la verificación de las mismas, por parte del líder del proceso y el líder del grupo técnico." Indicador Número de pruebas realizadas y allegadas / Número de Convalidaciones realizadas a las pruebas hechas por el grupo técnico y allegadas por otras entidades, para la verificación de las mismas. Cantidad: 100% Programador: 100% en todos los trimestres	Acción de control: Diligenciamiento de la forma SEJUT-F-001 Informe técnico de diligencia de visita previa o inspección ocular cada vez que se realiza una visita previa o inspección ocular. Actividad: "Actualización de la forma SEJUT-F-002 Acta de diligencia de visita previa o inspección ocular, para incluir más criterios técnicos que sirvan como insumo para realizar el informe técnico de diligencia de visita previa o inspección ocular." Indicador Forma actualizada Cantidad: 1 Programador: 1 en trimestre II	A la fecha en vez de implementar una lista de chequeo se creó la forma SEJUT-F-001 en la cual están establecidos los criterios técnicos que debe llevar el informe para ser parte de las pruebas de proceso y así, controlar el levantamiento de información en campo	Aprobado
Dirección de Asuntos Étnicos	MAPA Riesgo 19 Actividad 19.1	Acción de control: Reconocimiento del territorio y estudios socioeconómicos. Actividad: "Definir términos preclusivos en la ejecución de cada tarea e inclusión de los mismos"	Acción de control: Seguimiento a las etapas consignadas en el Decreto 1071 de 2015. Actividad: "Realizar control mediante matriz de seguimiento a cada proceso de ampliación"	En la actualidad se cuenta con una matriz de seguimiento de cada una de las etapas de los procedimientos de constitución y ampliación de resguardos indígenas, permitiendo verificar los tiempos de gestión de cada legalización.	Aprobado



		en los procedimientos de la dependencia." Indicador <i>Informe de definición de términos preclusivos en la resolución de solicitudes de acceso a tierras, e inclusión de los mismos en los procedimientos de la dependencia.</i> Cantidad: 1 Programador: 1 en trimestre I	y constitución de resguardos indígenas que se estén gestionando." Indicador <i>Matriz seguimiento para el procedimiento de constitución y ampliación de resguardos indígenas diligenciada.</i> Cantidad: 100% Programador: 100% en trimestres II, III y IV		
Dirección de Acceso a Tierras	MAPA Riesgo 20	Acción de control: 1. Conocimiento y aplicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, así como de un Código de Ética. 2. Flujograma de procedimientos. 3. Validación de requisitos mínimos (ya esta en algunos procedimientos como tarea de control, se requiere verificar que este en todos)	Acción de control: 1. Socialización del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, así como de un Código de Ética. 2. Sensibilización a los profesionales (planta o contratistas) frente a las actividades establecidas en los procedimientos (controles y riesgos), así como de la normatividad aplicable. 3-4. Realizar revisiones al cumplimiento de los procedimientos, mediante verificaciones programadas.	Los controles establecidos no permiten tener afectación en las causas identificadas, lo que generaría una alta posibilidad de materialización del riesgo realizar u omitir acciones de limitación de la propiedad para beneficio personal o de terceros.	Aprobado
	MAPA Riesgo 21				Aprobado